



ANUNCIO de 3 de octubre de 2014 sobre notificación de requerimiento de subsanación de solicitud en el expediente n.º 36/1448, relativo a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2014083646)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la subsanación de la solicitud presentada en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 36/1448.

Destinatario: Merced Antunez Sánchez.

Ultimo domicilio conocido: C/ La Unión, s/n., San Francisco de Olivenza 06100 (Badajoz).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se requiere al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la Subsanción se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de Mérida, ubicado en la avda. Luis Ramallo s/n, Tfno. 924-002664, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, 3 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, LUIS F. CLAUDIO FRANCO.

• • •

ANUNCIO de 7 de octubre de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º ES-1/2014, relativo a puesta en funcionamiento de un taller de reparación de automóviles. (2014083633)

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución al interesado, recaída en el expediente sancionador ES-1/2014, incoado a Teófilo Escalante Lanchas, por el presente anuncio se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Interesado: Teófilo Escalante Lanchas.

Último domicilio conocido: C/ Las Hurdes, n.º 3 de Coria (Cáceres).

Expediente Sancionador: ES-1/2014.



Normativa infringida:

Artículo. 4.1, artículo 4.2. y artículo 4.7 del Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por la puesta en funcionamiento de un taller de reparación de automóviles incumpliendo los requisitos establecidos.

Tipificación:

De acuerdo con el artículo 31.2.l) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, se califica la infracción como grave, proponiéndose una sanción de 4.000 €.

Órgano que dicta el acto: Instructor.

Lo que, de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, ubicadas en Edificio Múltiple, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cáceres, a 7 de octubre de 2014. El Instructor del Expediente, ANTONIO S. MAESTRE DELGADO.

• • •

ANUNCIO de 7 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13SB1001282, relativo a ayudas a la regeneración y otras mejoras en terrenos adhesados. (2014083619)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres, en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF/DNI	ACTO
13SB1001282	Explotaciones Agrarias Las Mesas, SL	B82183898	Notificación Resolución Decreto 22/2013
	D. Jaime Isidro Bergel Sáinz de Baranda	00815960N	

Mérida, a 7 de octubre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •